



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

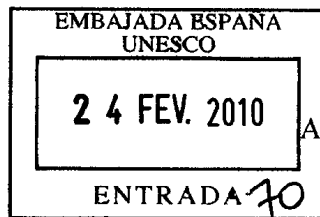
Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

El Subdirector General para las relaciones exteriores y la cooperación



Comisiones Nacionales para la UNESCO
Delegaciones Permanentes ante la UNESCO
Oficinas Regionales de la UNESCO

Cc.: Institutos científicos seleccionados

Ref.: ERC/RPO/PPF/CDC/S/10.13

22 de Febrero de 2010

Asunto: Becas patrocinadas conjuntamente por la UNESCO y L'OREAL para jóvenes investigadoras en Ciencias de la Vida-2011

Estimada Señora,
Estimado Señor:

Beas
→ *Culturales*

En nombre de la Directora General, me complace informar a Usted que, en el marco del programa de becas patrocinadas conjuntamente con la UNESCO, L'OREAL Corporate Foundation ha ofrecido nuevamente financiar 15 (quince) becas para la promoción de jóvenes del mundo entero, dedicadas activamente a la investigación en Ciencias de la Vida. Mediante ellas, se espera impulsar la investigación en dichas Ciencias y dar realce al compromiso de investigación desarrollado por jóvenes científicas meritorias, cuya labor pueda contribuir a la solución de problemas en este campo. L'OREAL Corporate Foundation ha decidido aumentar la contribución de cada beca, de un valor de 20.000 dólares a 40.000 dólares estadounidenses, además de prolongar el periodo de estudios a dos años a cada becada que cumpla con los requisitos señalados en el anexo.

Consciente del interés que su Gobierno presta a la promoción del papel de la juventud y la mujer, estoy seguro que concederá gran importancia a este programa de becas y que estará en condiciones de divulgar ampliamente esta oferta. Conforme a ello, apreciaría que pudiera transmitirla a los organismos gubernamentales y no gubernamentales interesados, y en especial a las instituciones de investigaciones científicas y educación superior para que designen candidatas meritorias por intermedio de su Comisión Nacional.

Esta oferta se formula en régimen de concurso abierto y habida cuenta que el número de becas es limitado, sólo tendrán probabilidades de ser elegidas las candidatas que posean los títulos necesarios y demuestren posibilidades intelectuales, imaginación y dedicación personal excepcionales.

En el anexo adjunto a la presente se especifica el grupo destinatario de estas becas, los requisitos para poder optar por ellas, las condiciones y procedimientos para la presentación de candidaturas, y también las condiciones para su atribución. Con el fin que el Comité de Selección pueda efectuar la mejor elección posible, le agradecería que tome las disposiciones adecuadas para que las candidatas de su país, **cuatro como máximo**, completen los formularios exigidos lo más detalladamente posible y adjunten los documentos solicitados, que se han de remitir a más tardar hasta el **30 de junio de 2010** a la UNESCO, Sección del Programa de Participación y de Becas, 7, place de Fontenoy - 75352 Paris 07 SP – Francia. Se puede enviar una copia por fax al número: (33.1)45.68.55.03 o por correo electrónico, exclusivamente en formato Word o PDF, a las siguientes direcciones: a.zaid@unesco.org y c.dixon-cifuentes@unesco.org

Espero sinceramente que este programa de conjunto, sirva para consolidar los esfuerzos desplegados por la UNESCO para fomentar la participación de jóvenes científicas en el desarrollo mundial.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis más atentos saludos y el testimonio de mi más alta consideración.



Ahmed Sayyad

**Becas patrocinadas conjuntamente por la UNESCO y L'OREAL
para Jóvenes Investigadoras en Ciencias de la Vida
2011**

A. INTRODUCCION

En el marco del programa de becas patrocinadas conjuntamente con la UNESCO, el programa de becas UNESCO – L'OREAL está destinado a promover la contribución de jóvenes científicas a los progresos de la investigación que se producen en el ámbito de las Ciencias de la Vida. L'OREAL Corporate Foundation ofrece generosamente **15** becas para jóvenes meritorias, originarias de Estados Miembros de la UNESCO, que ya están contribuyendo al desarrollo de dichas Ciencias con su entusiasmo y sus investigaciones innovadoras.

El programa de becas UNESCO - L'OREAL Corporate Foundation se basa en el postulado de la UNESCO en el sentido que las personas son lo más importante, y que la innovación y la excelencia, sobre todo cuando se dan entre los jóvenes, merecen ser fomentadas mediante esfuerzos concertados de la comunidad internacional. Estas becas constituyen una estrategia esencial para consolidar el papel de la mujer en la concepción de aportaciones científicas en este campo.

B. GRUPO DESTINATARIO

El objetivo del programa es identificar y recompensar a **quince** jóvenes científicas de todo el mundo especializadas en Ciencias de la Vida, que se destaquen por sus méritos, su dedicación y su talento. Para que la representación por áreas geográficas sea equilibrada, se concederán las becas a un máximo de **tres** jóvenes de cada una de las cinco regiones geoculturales del mundo.

Las candidatas tienen que estar dedicándose ya a la investigación doctoral o posdoctoral en una o varias esferas de las Ciencias de la Vida, comprendidas la **Biología, la Bioquímica, la Biotecnología y la Fisiología**. Los proyectos que involucren modelos animales (experimentación haciendo uso de animales vertebrados de laboratorio) serán rechazados, y propuestas en el área de los cosméticos NO serán fomentadas, dando preferencia a investigaciones no cosméticas.

Se prestará especial atención a las candidaturas procedentes de los Países Menos Adelantados (PMA).

C. REQUISITOS

Las candidatas (**CUATRO como máximo** por Comisión Nacional) deberán reunir las siguientes condiciones generales:

1. Las candidaturas deberán **siempre** ser presentadas por la Comisión Nacional. La UNESCO no tendrá en cuenta las candidaturas presentadas a título personal.
2. Las candidatas no deberán tener más de **35 años de edad**. Las candidaturas de personas nacidas con anterioridad al 1º de enero de 1976 no serán admitidas.
3. Se dará preferencia a las candidatas que, en el momento de presentación de su candidatura, estén ya en posesión de un grado de doctora (PhD), o equivalente, en Ciencias de la Vida, pero también se tendrán en cuenta las candidaturas de estudiantes que estén realizando estudios o investigaciones que culminen en un doctorado.

4. En el marco de este programa, solamente se tomarán en consideración las candidatas que presenten un excelente proyecto, posean los títulos necesarios y demuestren posibilidades intelectuales y cualidades personales excepcionales.
5. Las candidatas deben dominar la lectura y escritura del idioma en que se imparta la formación en el país propuesto para cursar estudios.
6. Las candidatas deben gozar de buena salud física y mental.
7. Las candidatas no pueden estar en posesión de otra beca/premio por el proyecto o durante el periodo que cubre el proceso de postulación a la beca. Si, para realizar el mismo proyecto, la candidata recibiese otra beca, deberá comunicarlo inmediatamente a la UNESCO. En ese caso, su expediente será objeto de un nuevo examen, pudiendo ser eventualmente retirado de la lista de postulantes.

D. CONDICIONES PARA LA CANDIDATURA:

1. Campo de estudios: Ciencias de la Vida
2. Fecha límite de recepción de las candidaturas 30 de junio de 2010
3. Duración del proyecto de estudio o investigación: 12 meses

Con posibilidad de prolongación por un periodo adicional de: 12 meses
4. Tiempo de permanencia en el país/institución anfitriona:
Por lo menos la mitad del periodo de la beca **debe** llevarse a cabo en el extranjero, por un mínimo de 6 meses y un máximo de 12 meses. Si una extensión es otorgada, el periodo mínimo en el extranjero es de 12 meses y el máximo es de 22 meses. En este último caso, la candidata deberá completar sus estudios en su país de origen, por un tiempo mínimo de dos meses.
5. Fecha posible de inicio del proyecto:
Cualquier momento entre 1 de Marzo de 2011 y 1 de Marzo 2012
6. Requisitos para postular a una prolongación de la beca:

Los siguientes documentos deberán ser sometidos 3 meses antes del término de la beca:
 - i. Tres cartas de recomendación emitidas por:
 - (a) la institución anfitriona,
 - (b) el supervisor de estudios de la institución anfitriona,
 - (c) la institución académica/laboratorio que se encuentra en el país de origen de la candidata.
 - ii. Un informe de investigación detallando el progreso del proyecto a la fecha, y una propuesta que justifique la necesidad de una prolongación con el detalle del trabajo a realizar.
 - iii. Un presupuesto detallado estimando como será utilizada la segunda parte de la beca. Las candidaturas para la prolongación solo deben hacerse por el proyecto para el cual se otorgó la beca original.
7. Se debe dar por entendido que a la expiración de la beca, la beneficiaria está de acuerdo en volver a su país de origen para que los conocimientos que ha adquirido puedan resultar beneficiosos para los programas de investigación y formación locales.

E. PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA:

Todas las solicitudes deberán imperativamente enviarse en el formulario de solicitud de becas previsto por la UNESCO (**en inglés ó en francés**) y con la documentación exigida. Cada Estado Miembro podrá presentar **cuatro (4) candidaturas como máximo**. La Comisión Nacional es responsable de seleccionar **no más de cuatro** candidaturas que desee presentar a la UNESCO. **Se alienta a la Comisión Nacional para buscar cooperación con la comunidad científica local para garantizar un alto nivel de candidaturas meritorias y aumentar así las posibilidades de selección.** La(s) candidatura(s) se deberá(n) remitir a la Sección del Programa de Becas de la UNESCO (ERC/RPO/PPF), UNESCO (7, place de Fontenoy - 75352 París 07 SP - Francia) a más tardar el 30 de junio de 2009; previamente podrá enviarse una copia por fax al número: (33.1) 45.68.55.03. Una copia electrónica de esta carta esta disponible en el siguiente sitio: www.unesco.org/en/fellowships/loreal. Se puede enviar una copia por fax al número: (33.1)45.68.55.03 o por correo electrónico, exclusivamente en formato Word o PDF, a las siguientes direcciones: a.zaid@unesco.org y c.dixon-cifuentes@unesco.org

1. El expediente de cada candidatura **deberá obligatoriamente** comprender los siguientes documentos:

- (a) El formulario de solicitud de beca de la UNESCO, debidamente completado, en inglés o francés, en dos ejemplares. **Se adjuntarán obligatoriamente a esos ejemplares dos fotografías recientes.**
 - (b) Una dirección de correo electrónico que la candidata utilice regularmente.
 - (c) Dos copias autenticadas de los títulos o diplomas (con la transcripción de notas). Se deberá incluir una prueba de la obtención del grado de doctora (PhD) ó caso contrario, un documento probatorio que está efectuando dichos estudios. (en inglés ó en francés)
 - (d) Una lista de publicaciones, si las hubiera.
 - (e) Una carta de recomendación de una persona familiarizada con la labor profesional de la candidata.
 - (f) Una **carta de aceptación** de la institución anfitriona (es decir, la que haya aceptado recibir a la candidata para la realización del proyecto de investigación, en caso de que fuera seleccionada para la beca a la que postula). En esa carta, se deberá indicar que la institución confirma su intención de proporcionar a la candidata las facilidades necesarias para realizar su proyecto de investigación.
 - (g) Dos ejemplares debidamente completados del **certificado de conocimiento del idioma** (formulario UNESCO) del país donde tendrá lugar la investigación (en caso de no ser la lengua materna de la candidata), establecido por una autoridad competente.
 - (h) Una descripción detallada, en inglés ó en francés, para cada fase, relativa al trabajo de investigación objeto de la candidatura.
- La propuesta de investigación debe cubrir los siguientes puntos:

- **¿Por qué?** La naturaleza concreta de la contribución del proyecto de investigación propuesto a las Ciencias de la Vida, sus aspectos originales e innovadores, su alcance y su propósito. La candidata

deberá argumentar de qué manera los conocimientos teóricos y prácticos que llevará a cabo en el laboratorio anfitrión serán benéficos para el desarrollo de su proyecto.

- **¿Qué?** Los resultados esperados o las repercusiones del proyecto de investigación previsto.
- **¿Cómo?** Una descripción de los métodos previstos para llevar a cabo la investigación.
- **¿Dónde?** El país (uno solamente) propuesto para llevar a cabo la investigación, así como el nombre y dirección del instituto o laboratorio que la acogerá.
- **¿Cuándo?** Un calendario señalando claramente la fecha propuesta para el inicio de la investigación y su duración, deberá ser de 12 meses como máximo. Como la posibilidad de prolongación existe, sería útil de entregar una indicación del futuro desarrollo del proyecto, mas allá del periodo de un año.
- **¿Cuánto?** Una **estimación detallada de los costos** indicando los recursos que la candidata necesitará para llevar a cabo la investigación. La cantidad prevista en cada fase no debe ser superior a **20.000 dólares estadounidenses**. Los costos se deben expresar en esta moneda y han de figurar en una hoja aparte. La cantidad señalada debe cubrir exclusivamente: los gastos de viaje necesarios para recorrer el itinerario propuesto en el propio país o en el extranjero; los gastos de matrícula, si los hubiere; y los gastos personales de subsistencia en el extranjero, así como los de visa y seguros. Las candidatas deben ser razonables al elaborar sus presupuestos y tener en cuenta que el promedio mensual para sufragar los gastos de alojamiento, comida, transportes y los gastos varios es de 1500 dólares. Las candidatas que soliciten cuantías excesivas en relación con los objetivos y la importancia del proyecto podrán recibir una asignación menos elevada.

Nota: No se tendrá derecho a financiar los siguientes costos: compra de ordenadores o de material de informática; costos de publicación; participación en conferencias, a menos que se pueda demostrar que forma parte integrante de la investigación y que contribuye de modo significativo y directo al desarrollo de las Ciencias de la Vida.

2. **La UNESCO y L'OREAL Corporate Foundation conceden suma importancia a la originalidad y a la calidad.** Sólo se considerarán los proyectos bien elaborados, que se destaquen por su grado de innovación, imaginación y pertinencia, en los que haya una promesa de contribución al conocimiento en la esfera de las Ciencias de la Vida.

3. No se tendrán en consideración los expedientes de candidatura **incompletos** o recibidos fuera de plazo, ni tampoco las candidaturas que no cumplan con los requisitos mencionados anteriormente.

4. A título informativo, puede consultar el resultado de este programa en años precedentes visitando la página web: www.forwomeninscience.com

F. RECURSOS OFRECIDOS POR LA UNESCO Y L'OREAL CORPORATE FOUNDATION

Las becas financiadas por L'OREAL Corporate Foundation y administradas por la UNESCO consistirán en:

1. Para cada fase, una contribución financiera no superior a 20.000 dólares estadounidenses al año, para que cada una de las beneficiarias escogidas financie su proyecto de investigación en curso, con la posibilidad de prolongar la beca un segundo año.
2. El pago del boleto de ida y vuelta de las beneficiarias desde su país a la Sede de la UNESCO, para asistir (condición *sine qua non*) a la ceremonia de entrega de becas (fecha a determinarse).
3. Gastos de alojamiento, comidas y dinero para gastos menores durante su estancia en París con motivo de su asistencia a la ceremonia de entrega de becas.
4. Un certificado que acredite la atribución de la beca.

G. SELECCION DE LAS BENEFICIARIAS

Las candidatas serán escogidas por un Comité de Selección especial compuesto por representantes de la UNESCO, L'OREAL Corporate Foundation e instituciones o miembros de la comunidad de investigadores en Ciencias de la Vida. El Programa Internacional de Ciencias Fundamentales, PICF, será consultado durante el proceso de selección. Un miembro del PICF podrá, eventualmente, asistir al proceso de selección.

Sólo las candidatas seleccionadas serán contactadas por la UNESCO.

Las candidatas que a **finés de septiembre 2010** no hubieran recibido ninguna comunicación, deberán considerar que no fueron seleccionadas.

Becas patrocinadas conjuntamente por la UNESCO y L'ORÉAL para jóvenes investigadoras en Ciencias de la vida-2011

HOJA DE INFORMACIÓN

Apellido paterno _____
 Apellido materno _____
 Nombre(s) _____
 Lugar de Nacimiento _____
 Fecha de Nacimiento _____
 Correo electrónico (e-mail) _____

Campo de Estudios _____
 Título del Proyecto _____
 (en inglés ó francés) _____
 Nombre de la Institución anfitriona _____
 Nombre del supervisor de proyecto en la Institución anfitriona _____
 Dirección _____
 País _____

Duración del proyecto:

_____ meses de: _____ al _____
 _____ meses de: _____ al _____

Certifico que las informaciones arriba mencionadas están completas y exactas.

Firma: _____

Lista de Documentos solicitados

- ◇ **Formulario de solicitud de beca** de la UNESCO (en inglés o en francés) debidamente completado y en dos ejemplares. Endosado/Presentado por la **COMISION NACIONAL** del país de origen de la candidata.
- ◇ Dos fotografías
- ◇ Dos copias autenticadas (en inglés ó francés) del título de doctora (PhD) o un documento probatorio que está efectuando dichos estudios.
- ◇ Dos copias autenticadas de los títulos o diplomas (con la transcripción de notas). (En inglés o en francés)
- ◇ Una lista de publicaciones, si las hubiera.
- ◇ Una carta de recomendación
- ◇ Dos ejemplares debidamente completados del **certificado de conocimiento del idioma** (formulario UNESCO) del país donde tendrá lugar la investigación (en caso de no ser la lengua materna de la candidata)
- ◇ Carta de aceptación de la institución anfitriona (en inglés o en francés) mencionando:
 - el nombre de su supervisor de estudios de investigación
 - la duración de su estadía en el país anfitrión (extranjero) precisando las fechas exactas de inicio y fin de su trabajo de investigación;
- ◇ Una descripción detallada, en inglés ó en francés, relativa al trabajo de investigación objeto de la candidatura
- ◇ Una estimación detallada de los costos

PD: No doble los documentos.
 Verificar que los documentos arriba mencionados hayan sido adjuntados

Reservado a la Sección del Programa de Becas de la UNESCO:

*Fecha de recepción:
 Observaciones:*



7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP
teléfono: (33.1) 45.66.10.00
télex: 204461 Paris
270602 Paris
telefax UNESCO: (33.1) 45.66.94.29

SOLICITUD DE BECA
en el marco del
BANCO DE BECAS DE LA UNESCO

Instrucciones: La solicitud de beca debe ser presentada por el organismo gubernamental competente y cada punto contestado completamente y con precisión. La solicitud debe ser enviada en tres ejemplares. Las informaciones deberán escribirse a máquina o a mano, con tinta y con mayúsculas. Cuando se necesite espacio adicional, utilícense hojas separadas.

A. Presentación oficial

El Gobierno de ... presenta la candidatura de ... para una beca de la UNESCO en el campo de ... solicitada por una duración de ... a partir de ... en virtud del Programa y/o Proyecto ...
El infrascrito certifica que el Gobierno desea organizar un programa de estudios que permita al candidato aumentar su futura contribución al desarrollo del país.
Si se concede una beca, el Gobierno acepta:
a) prestar al becario la asistencia necesaria para facilitar su salida en tiempo oportuno;
b) ayudar al becario a asumir sus responsabilidades personales y familiares durante sus estudios, de manera que siga recibiendo, si fuere necesario, la totalidad o parte de su salario actual;
c) una vez terminada la beca, facilitar el empleo del becario en el puesto mencionado en esta solicitud.
Se certifica que las informaciones contenidas en la presente son completas y exactas.
PRESENTADO POR:
(sello) Entidad gubernamental Nombre y título del funcionario responsable
Fecha Firma

B. Datos personales del candidato

Table with personal data fields: Apellido(s), Nombre(s), Nacionalidad, Profesión, Domicilio permanente, Teléfono, E-mail, Dirección postal, País y lugar de nacimiento, Sexo, Fecha de nacimiento, Estado civil, Nombre y apellido del cónyuge, Número y edad de los hijos, Nombre y dirección de la persona a la que se debe avisar en caso de accidente.

Estudios

Nombre, lugar y país del establecimiento docente	Duración de los estudios		Diplomas o títulos con mención de las materias principales	Fecha de obtención
	De	a		
Enseñanza secundaria, técnica, etc.				
Enseñanza superior, universitaria o equivalente				

IMPORTANTE: Esta solicitud no se considerará completa si no va acompañada de copias oficiales de los diplomas obtenidos y de certificados que indiquen las asignaturas cursadas y las calificaciones correspondientes

Otros estudios

Mencione otros estudios, incluidos los cursos o programas de formación o de perfeccionamiento

Becas

Señale si anteriormente le fue concedida una beca para cursar algunos de los estudios citados. ¿Quién patrocinó la beca?

Otros viajes al extranjero

Cite estancias importantes en el extranjero no mencionadas más arriba

Publicaciones y trabajos de investigación

Indique las publicaciones relevantes, mencionando la editorial y fecha de publicación, y cualquier otro trabajo de investigación importante

Conocimiento de idiomas

Lengua materna:

Otras lenguas	Capacidad para leer		Capacidad para comprender		Capacidad para hablar		Capacidad para escribir	
	con facilidad	con dificultad	con facilidad	con dificultad	con facilidad	con dificultad	con facilidad	con dificultad
.....								

Adjúntese el Certificado de Conocimiento de Idiomas de la UNESCO

Referencias

Indique tres personas (excluidos parientes del candidato) que puedan dar informaciones sobre sus competencias. Deben ser normalmente profesores o directores de estudios que conozcan el desempeño académico del candidato

Nombre y apellido	Título y dirección
.....	

Antecedentes profesionales

Empleador	Duración del empleo		Descripción del cargo
	De	a	

Ocupación actual

<p>Nombre y dirección del empleador</p> <p>Años de servicio De a</p> <p>Título exacto del puesto ocupado</p> <p>Salario anual</p> <p>Nombre y título del jefe inmediato</p> <p>Nombre y título del homólogo en la UNESCO (si existe)</p>	<p style="text-align: center;">Responsabilidades actuales</p>
--	---

C. Finalidad de la beca

Naturaleza de los estudios

Indique el campo de estudios y los temas particulares de especialización 	¿Tienen los estudios por finalidad la obtención de un diploma o título, o tienen un objetivo práctico?
¿Incluye el programa la preparación de una tesis, de un trabajo de investigación, o requiere la adquisición de un equipo especial? 	

Lugar de estudios

Indique por orden de preferencia los países de estudios y señale debajo de cada país por orden de prioridad las instituciones donde desea cursar sus estudios

1. 	2. y/o	3. y/o
--------------------	-----------	-----------

(otros)

¿Por qué motivo prefiere las instituciones mencionadas?

Mencione cualquier contacto establecido con estas instituciones y adjunte la confirmación de inscripción, si la hay.

IMPORTANTE: Cualquier contacto ulterior con dichas instituciones, en relación con la beca solicitada, deberá efectuarse a través de la UNESCO

Estudios que se propone realizar
(Si fuera necesario, adjunte una hoja suplementaria)

Proporcione detalles precisos sobre el tipo de conocimientos que desea adquirir.

Proporcione una estimación realista del presupuesto previsible de la beca solicitada (viaje de ida y vuelta, mensualidades, gastos de estudio, etc.).

Resultados previstos y cargo futuro

Indique cómo piensa aprovechar los conocimientos adquiridos, especifique qué puesto ocupará cuando termine su beca y haga una descripción de sus responsabilidades futuras.

Declaración del candidato

Si la UNESCO me concede una beca, me comprometo a volver, al terminar mi período de estudios, al cargo que se me asigne, conforme a los datos antes indicados. Certifico que las respuestas a este cuestionario son completas y exactas.

Firma del candidato



7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP
Teléfono : (33 1) 45 68.10.00

SOLICITUD DE BECA

CERTIFICADO DE CONOCIMIENTOS LINGÜÍSTICOS

Nombre del candidato	Idioma
----------------------------	--------------

Dirección del candidato

1)	CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN	
	a) Comprende con facilidad cuando se le habla a una cadencia normal	<input type="text"/>
	b) Comprende casi todo cuando se le habla lenta y claramente	<input type="text"/>
	c) Necesita que le repitan y/o traduzcan un gran número de palabras y expresiones	<input type="text"/>
	d) No comprende la lengua hablada	<input type="text"/>
2)	CAPACIDAD PARA HABLAR	
	a) Habla con fluidez y corrección y se le entiende fácilmente	<input type="text"/>
	b) Habla de modo inteligible, pero sin fluidez ni de modo absolutamente correcto	<input type="text"/>
	c) Habla a tropezones y busca a menudo las palabras	<input type="text"/>
3)	CAPACIDAD PARA ESCRIBIR	
	a) Escribe con facilidad y corrección	<input type="text"/>
	b) Escribe con lentitud y/o comete algunos errores	<input type="text"/>
	c) Escribe con dificultad y comete numerosos errores	<input type="text"/>
4)	CAPACIDAD PARA LEER Y COMPRENDER TEXTOS	
	a) Lee con fluidez y comprende todo lo que lee	<input type="text"/>
	b) Lee con lentitud, pero comprende casi todo lo que lee	<input type="text"/>
	c) Lee con dificultad y tiene que recurrir a menudo al diccionario	<input type="text"/>
	d) No puede leer	<input type="text"/>
5)	VOCABULARIO TÉCNICO	
	Algunos becarios tienen que conocer un vocabulario técnico o especializado. En tal caso, habrá que evaluar las capacidades del candidato al respecto en relación con los párrafos 1, 2 y 4 <i>supra</i> .	
6)	Sírvase indicar cualquier otro dato sobre los conocimientos lingüísticos del candidato que pueda revestir algún interés para la elaboración de su programa de estudios:	
EXAMINADOR:		
Nombre:	Dirección:	
Cargo:	Fecha:	
COMENTARIOS		